



PRESENCIALIDAD EN LA AEAT A PARTIR DEL DÍA 10 DE ENERO

Según se nos trasladó por el Departamento de RRHH el pasado 20 de diciembre, las medidas adoptadas por el Comité Permanente de Dirección de la AEAT, de reducción al máximo de la prestación del servicio en la modalidad presencial se mantendrán al menos hasta el próximo 10 de enero, fecha en la que está prevista su revisión.

Nos hemos dirigido al Departamento de RRHH para preguntar qué decisión han tomado sobre la presencialidad en los centros de trabajo a partir de ese día. Nos han respondido que **la decisión la adoptarán el mismo lunes 10 de enero y que, hasta entonces, hay que seguir las pautas de cada centro.**

Teniendo en cuenta el contexto actual, con datos epidemiológicos mucho peores que en el momento en que tales medidas se adoptaron, hemos trasladado que, a nuestro entender, deben **prorrogarse las mismas hasta que la actual ola de contagios se declare superada.**

Os seguiremos informando

Un saludo y mucho ánimo

GESTHA



NOS PREOCUPAMOS DE LOS TÉCNICOS

SOLO LOS TÉCNICOS

Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su(s) destinatario(s). Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización de GESTHA. En caso de haber recibido este correo por error, le rogamos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente. Le agradecemos de antemano su colaboración. De conformidad con lo establecido en el RD 1720/2007, GESTHA garantiza que ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de sus datos de carácter personal contenidos en este correo. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación electrónica a esta dirección de correo, o comunicación escrita a la dirección Avenida General Perón, 6-9b - 28020 Madrid